Año II — Habana, Agosto 29 de 1886. — Núm. 70

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Fundador: JOSE NOVO y GARCIA. — Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$11-00	$ 1-00
Interior	11-00	.....

DIRECCION Y ADMINISTRACION, AMARGURA 9, ESQUINA A SAN IGNACIO.

APARTADO 359.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Semestre.
Puerto-Rico	$ 5-00	$ 3-00
Península Extranjero	$ 8-00	$4-00

SUMARIO.

A los Sócios del "Centro Gallego," ¡Gloria á Galicia!—Conciliación, por la Redacción.—Rectificación.—Dos cartas, (inédito): de ella á él, de el á ella, por Augusto Mosquera.—Aureliano J. Pereira, por R. Caruncho.—El Congreso agrícola y de pesca de Santiago.—Carta abierta; á un poeta gallego, por A. L. Baró.—Saúdo; á D. Miguel Echegaray; improvisación, por Alfredo Ermañar.—Madrigal; á J....., por Manuel M. Murguia—Manías, por Alfredo Vicenti.—De Vigo, por V.—Noticias de Galicia: Lugo, Pontevedra, Orense, Coruña.—Habana.—Anuncios.

A LOS SOCIOS DEL « CENTRO GALLEGO.»

¡Gloria á Galicia!

Así fervorosamente exclamamos, con inmenso júbilo, al comunicar á nuestros asociados, como con inefable placer les comunicamos, después de amargas tristuras, el patriótico acuerdo tomado en la reunión verificada anoche en los salones del citado Centro.

Invitados por el Sr. D. José Ruibal y Nieto, asistimos á la indicada reunión unos cien socios de este Instituto. Presidió el acto el mencionado señor, y actuó de Secretario el Sr. D. Ramon Armada, uno y otro por aclamación de la concurrencia. El Sr. Ruibal, reiterando los términos de la convocatoria, expuso: que habiendo el Gobierno Civil de esta Provincia anulado las elecciones verificadas el domingo 15 del corriente, en el teatro de Albisu, para nombrar nueva Junta Directiva del «Centro Gallego,» debía procederse á nuevas elecciones, y era ésta, por consiguiente, ocasión oportuna para realizar un acto que estaba en la mente y en el corazon de todos los que de buenos gallegos se precian; y cuyo acto no era otro que el de poner término á las cuestiones que se han debatido en la prensa y en la Junta General; y que, si por un momento, mientras á unos y á otros nos inspiraba la pasión, han podido dividirnos y causarnos perjuicios, justo era, tanto como justo necesario é indispensable, que ahora, calmados ya los ánimos, cediese el apasionamiento su lugar á la razon fria y serena, y elevándonos á aquella altura, desde la cual—según decía un filósofo—no pueden verse las pequeñeces que nos separan en la tierra, volviéramos todos unidos al seno de la patria, que á tanto equivale el volver, en fraternal comunión, como buenos hermanos, al «Centro Gallego,» al que todos debemos defender, y al que todos podemos honrosamente pertenecer, sin distingos enojosos, depuestos los agravios, con tranquilidad de espíritu, y sin más fin que el de procurar con el mayor anhelo y verdadera alteza de miras, la prosperidad y bienandanza de tan benemérito Instituto, que es una gloria de nuestra inolvidable tierra gallega.

Para obtener tan importante resultado —dijo el Sr. Ruibal—nada parecía más apropósito que llevar á la nueva Junta de elecciones una sola candidatura; pero una candidatura de sincera conciliación, prévia y solemnemente acordada por todos los elementos militantes de nuestro Centro, allí reunidos, y por él expresamente convocados, á excitación de los Sres. D. Benito Peña y Rodriguez, D. José Carballal, Don Ramon Cortiñas y D. Genaro Senra.

Convencidos todos los concurrentes de que la conciliación se imponía con fuerza insuperable, como único medio de evitar la ruina del Centro, fué aceptado por aclamación el noble pensamiento expuesto por el Sr. Ruibal; nombrándose, acto seguido, una Comisión nominadora, la cual dió cuenta de su cometido con la siguiente

CANDIDATURA DE CONCILIACION.

Presidente, Don José Ruibal y Nieto.—*Vice-Presidente*, D. Waldo Alvarez Insua.—*Tesorero*, D. Ramon Allones.—*Vocales*, D. Antonio Rivero Peon.—D. Juan Manuel Espada, D. Enrique Pascual, D. Serafin Sabucedo, D. Anselmo Rodriguez, D. José Santalla, D. Benito Peña y Rodriguez, D. Ramon Cortiñas, D. Juan N. Rodriguez, D. José García Blanco, D. Manuel Docal, D. Juan Perinat, D. Juan Almoina, D. Fidel Villasuso, D. Ramon del Rio, D. Manuel Santeiro, D. Juan Cabanas, D. José Mª Ozon, D. Jesus F. Ouro, Don Pedro Murias, D. Adolfo Lenzano, D. José Novo y García, D. José Mª Ruiz, D. Domingo Trocha.

COMISION GLOSADORA.

D. Ramon Armada, D. Enrique Novo García, D. Secundino Cora.

Aceptada por unanimidad esta candidatura, se comprometieron todos los concurrentes á sostenerla en las próximas elecciones, y á procurar con el mayor esfuerzo que la sostuvieran igualmente los demás asociados; despues de lo cual se acordó publicar un Manifiesto, dando cuenta á los mismos del resultado de esta reunión, debiendo firmarlo todos los que componen la Directiva saliente, y los de la que triunfó en las elecciones anuladas; coronándose así felizmente la obra de sincera y leal conciliación, llevada á cabo en esta solemne reunión, pues, como repetidas veces manifestó el Sr. Ruibal, y en ello asintieron todos los presentes, con muestras de ingénua complacencia, no habiendo, como no había, ni colectiva ni individualmente, en una ni en otra Directiva, ni en ninguno de los que contendieron en las cuestiones á que se había hecho alusión, el más leve motivo de deshonor que pudiera dificultar la conciliación por todos deseada, tampoco podía haberlo, y efectivamente no lo hay, para impedir que las firmas de los que componían ambas Directivas, figuren aquí interpoladas unas con otras, en señal de la satisfacción que mútuamente se daban; de su conformidad con todo lo expuesto; completo olvido de pasados errores; y de la obligación que contraen todos de cumplir honradamente lo acordado, sosteniendo la candidatura expresada.

Hé aquí, amigos y compañeros asociados, el resultado de la reunión de que va hecho mérito. En consecuencia á todos exhortamos, á todos pedimos, que en aras de la tranquilidad de nuestra colonia, de la prosperidad del «Centro Gallego» y del buen nombre de Galicia acepten y den su voto á la candidatura mencionada, con lo cual demostraremos, dando ejemplo de levantado patriotismo, que sabemos olvidar nuestros agravios particulares, y vencernos á nosotros mismos, cuando del bien y de la gloria del nombre gallego se trata.

Habana Agosto 25 de 1886.—José Ruibal.—Juan Manuel Espada.—Antonio Rivero.—Avelino Lázaro.—Ramón Alonso.—Eduardo Camino.—Ramón del Rio.—Waldo Insua.—Vicente Ojea.—Francisco Canosa.—L. Allones.—Leoncio Varela.—José García.—Juan N. Rodriguez.—Serafin Sabucedo. Antonio Candales.—Ramón Cortiñas Diaz.—Genaro Alvarez.—José Santalla.—Rosendo Espina.—Benito Peña.—Adolfo Lenzano.—Manuel Nogueira.—Enrique Rodriguez.—Manuel Santeiro.—Ignacio Misa.—Manuel Vila.—Francisco Quintana.—Antonio Alonso.—Jesús M. Trillo.—Juan Perinat.—Manuel A Cores.—Fidel Villasuso.—Secundino Cora.—(Siguen las firmas).

CONCILIACION.

En otro lugar de este periódico verán nuestros lectores el resultado de la reunión celebrada en el «Centro Gallego,» por iniciativa de cuatro apreciables comprovincianos nuestros, con objeto de poner honroso término á las diferencias que existían entre los socios de ese Instituto.

No seríamos buenos gallegos y haríamos traición á nuestros sentimientos patrióticos si tratáramos de ocultar el gozo que la terminación de nuestras discordias nos proporciona.

Bien saben nuestros lectores que GALICIA MODERNA.....

Pero no es oportuna la historia en el presente momento: los que hemos asistido á la Junta del miércoles hemos prometido, siquiera haya sido con nuestro silencio, olvidar lo pasado, y aunque el sacrificio que eso representa para cada uno, está en relación directa con lo que cada uno tenga que olvidar, y aunque por esta razón no somos nosotros de los ménos sacrificados, consumaremos el sacrificio.

Y haremos más: uniendo al pasado el presente, olvidaremos tambien algunos sucesos ocurridos después de la Junta ultimamente verificada.

Al administrarnos tal dósis de olvido haremos aún mayor el sacrificio; pero tambien aumentará el gozo de que hemos ha-

blado, porque así no dudaremos de la sinceridad con que ha sido por todos aceptada la conciliación.

Gracias á ésta, en las próximas elecciones no habrá lucha: una sola candidatura obtendrá los votos de todos los socios del «Centro» que tomen parte en ellas: esto debemos esperar; mejor dicho, esto podemos asegurar porque esto es lo pactado. Si así no sucede, si alguna candidatura que no fuera la acordada apareciera en las urnas, debe suponerse que los autores de esa candidatura no asistieron á la *Junta de conciliación*, ni á ellos pudieron llegar las recomendaciones ni la influencia de los que han asistido á esa Junta: otra cosa sería una traición, una felonía que rompiendo la conciliación acordada vendría á enconar heridas no bien cicatrizadas hoy.

Pero eso no puede suceder: preferimos creerlo así, y en este concepto nos felicitamos y felicitamos sinceramente á nuestros consocios del Centro por el feliz término de una cuestión que, como dijo el señor Ruibal en la reunión varias veces citada, si por un momento, mientras á unos y á otros nos inspiraba la pásion, han podido dividirnos, justo es que ahora, calmados ya los ánimos, volvamos todos unidos al seno de la patria, que á tanto equivale volver en fraternal comunión al "Centro Gallego."

La Redaccion.

RECTIFICACION.

No podemos negar á los apreciables comprovincianos que lo firman, la inserción del comunicado que á continuación verán nuestros lectores.

Con esa rectificación dan los comunicantes por terminado el enojoso asunto que la motiva.

Al insertarla nosotros damos tambien esta cuestión por terminada en GALICIA MODERNA.

Hé aquí el comunicado:

Cárdenas, Agosto 22 de 1886.

Sr. Director de GALICIA MODERNA:

Muy señor nuestro y estimado comprovinciano:

Oblíganos á molestar nuevamente su atención un incalificable comunicado que, firmado por D. Jesús Mª Caula, inserta el *Eco de Galicia* en su último número.

En ese escrito hemos leido con asombro los siguientes párrafos:

«Lo que si le puedo asegurar es que uno de esos *gallegos sensatos* (ahora demuestra que lo es en efecto) me ha dicho públicamente:

Que jamás hubiera prestado su firma, conociendo el contenido de lo que inconscientemente suscribió. Que á él le dijeron que se trataba de unos revoltosos trepadores. Este señor, amigo mio particular, no vuelve de su asombro al leer el famoso documento, que en tan buen lugar nos coloca, y *asegura que por no meterse en mas cuestiones no desmiente lo por él firmado sin saberlo.* Es persona muy conocida y acreditada en esta, no solo por su posición comercial, sino también por la *representacion* que tiene entre la colonia. Si GALICIA MODERNA quiere conocer su nombre, se lo diré; por hoy solo digo que es uno de los *contra protestantes.*»

No para contender con el Sr. Caula,—que no fué ese el propósito de nuestro anterior comunicado,—sino para desmentir las aseveraciones contenidas en los párrafos que acabamos de copiar, es por lo que nos dirigimos de nuevo á V. ratificando en todas sus partes cuanto le hemos dicho en nuestro escrito contra-protesta, á que alude el referido Sr. Caula.

Puede, pues, si gusta, este señor, revelar —como lo ofrece—el nombre del *arrepentido*, si no es, como tenemos derecho á creer, pura ficción de su fantasía cuanto afirmó en su escrito de 18 de los corrientes; y dando por terminada definitivamente esta cuestión, ya que de manera tan satisfactoria terminaron tambien los sucesos que la provocaron, dirémos al Sr. Caula que es incierto que el Sr. D. M. Canle haya mendigado firmas para nuestro anterior comunicado, que lo hemos suscrito todos de común acuerdo y expontáneamente; y que si hubiera habido necesidad de ello, bien pronto habría visto el Sr. Caula algunos centenares de firmas al pié de las nuestras.

Somos de V. con la mayor consideración atentos S. S. Q. B. S. M.—*José Bousa.—Eugenio Lopez.—Camilo Vales.—Eduardo Catá.—M. S. Canle.—Primitivo Perez.*

DOS CARTAS.

(Inédite.)

I.

DE ELLA A EL.

Tu carta recibí, querido Domingo, que me la leyó tu hermana Pepa, y hasta la hora de ahora no he cesado de mirar el papel y remirarlo como si en él te tuviese á tí á quien tanto deseo ver á mi lado. Una pena muy grande me dió el oir lo que me dices de que has de pasar un año más en esa tierra, que yo te esperaba para las fiestas del Portal, y tenía preparada la ropa blanca sin que para la boda faltase más que la bendición. Dícesme que con un año más acabarás de redondear tu capital y yo te digo, que con otro año acabaré yo de llorar las muchas lágrimas que en tu ausencia he llorado, que son tantas y corren tan apriesa que temo que no han de quedarme ni las que quisiera guardar para recibirte, si vivo, cuando vuelvas.

Mira, querido Domingo, que hace seis años, aunque á mí me parecen seis siglos, que te fuiste y que ya es razón que pienses en volver, que yo he oido decir que no pueden las gentes de por acá resistir ese clima por mucho tiempo, sin enfermar viniendo á perder de salud lo que puedan ganar de dineros, los cuales nada valen en faltando aquella.

Tu madre está muy vieja y dice que no ha de llegar á verte, según la poca prisa que te dás. Ella y yo pensamos reñir con San Antonio si no te nos trae tan pronto como le pedimos.

Con cinco mil pesos que dices que ya tienes ahorrados te sobran para vivir como un rey en este pueblo: no trajo más el hijo de Chinta y compró muchas tierras y casó con su prima, que ya tienen un hijo que es la bendición de Dios; y no te lo digo por esto, sino porque mires que la avaricia suele romper el saco y la soberbia es el mayor pecado. Así que, déjate de querer tener más, teniendo lo bastante, y vente pronto que ya en todo el pueblo me llaman la *indiana*, y en Dios y en mi ánimo que no deseo más que serlo.

Quince dias habrá se supo en esta la muerte del pobre Pepín, de que tú también me hablas. ¡Mira tú de qué le sirvió todo el dinero que había hecho!..... Su madre cayó mala y está á la muerte, y María que le esperaba, como yo te espero, quiere meterse en las Comendadoras y ya escribió á Santiago..... Hay en aquel Convento ahora dos plazas vacantes..... y no te digo más.

Perdóname, Domingo, y no me castigue Dios; que él sabe cuanto te quiere y te me guardará.

Adjunto te envío otro escapulario de Ntra. Sra. del Portal, porque supongo que el último que te mandé estará ya muy viejo.

Mi primo José volvió al pueblo con la licencia absoluta. Quiso requebrarme, y cuando vió que no le hacía caso (aunque mi madre le miraba con buenos ojos) me llamó ambiciosa y díjome que como él no era *indiano* le despreciaba por pobre.

Ahora ha heredado á su tia que ya sabes era rica, y se casa con Minguilla. Dios los haga muy felices, que yo sólo contigo puedo serlo.

Otra cosa que me disgustó en extremo fué saber, y no por tí, que habías estado enfermo de gravedad. ¡Bien me lo decía el corazón al no recibir carta tuya! Pero luego me dijiste que grandes ocupaciones te habían impedido escribir, y yo lo creí como una tonta que soy. ¡Dime por Dios si ahora estás bien!..... ¡Dime si me engañas!..... ¡Y dime, sobre todo si me quieres!..... Pero ven á decírmelo tú en persona y á devolverme el alma que en esta te envía tu

REMEDIOS.

Memorias del amanuense que lo es tu hermana.—*Pepa.*

II.

DE EL A ELLA.

Remedios mía: ¿Qué podrás tú decirme que no me convenza, ni qué pedirme que yo te niegue. Deseas que regrese y me lo ruegas por tu amor y por mi madre. ¡Bendita seas tú que así sabes unir en un deseo todos los mios y me obligas á amarte; amando lo que yo más amo!

Alégrate, pues, que no habrá por qué *reñir* con San Antonio, pues sin duda, temeroso de perder vuestras amistades, me ha encajado en el magín la idea de embarcar en el primer correo, y aún sospecho que intrigó con estas gentes para que me despachasen el asunto que pensaba yo que había de detenerme el tiempo que te indicaba.

¡Dime tú ahora si no son el diablo estos santos que se dejan llevar de sus devotas.

De la libranza que adjunta te remito le harás decir cuantas misas te parezcan bastantes para que no se vuelva atrás de lo dicho, y me deje llegar bueno y salvo; el resto lo aplicarás á los últimos preparativos de la boda que desde ahora fijo para el día de las fiestas del Portal.

Del efecto que tu carta me ha producido quiero darte cuenta de palabra; hoy sólo te diré que en ella he visto todo lo que deseaba ver. Parécete bastante, parécete demasiado contar con la suma de 5,000 pesos: pues bien, tendrás 10,000, que es el fruto de todos mis ahorros y de los cuales sólo te hablé de la mitad por tomar el pulso á tu poca ambición y mucho cariño.

Tierras tendrás y casa un tantico mejores que las de el hijo de doña Chinta y serás *indiana* en toda regla, y en cuanto á lo del fruto de bendición, deja tú que venga la del cura, que yo espero que la de Dios vendrá á su tiempo, según los ánimos con que te veo.

Lo que supones de mi enfermedad es cierto; pero ¿á qué había de entristecerte diciéndotelo, sobre todo cuando en la época en que te lo pudiera haber dicho, ya el peligro era pasado?... Enfermo estuve y moribundo; pobre y desvalido me ví, lágrimas de sangre he llorado y mil veces he creido no volver á Galicia, pareciéndome entonces envidiable la suerte del infeliz segador de nuestras aldeas...

Sí, Remedios, todo esto te lo he ocultado; ¿á qué hacerte llorar? Si con lágrimas se hubiera salido del apuro hubieran bastado las mías para salvarme, pero no se trataba de llorar sino de encontrar una mano amiga y yo la encontré.

Bien puedo decírtelo todo ahora que pasó, ahora que soy feliz con la esperanza de serlo mucho más dentro de poco.

No necesito recordarte los pocos recursos con que contaba cuando me embarqué con los otros cuatro jóvenes que del pueblo salieron para buscar, como yo, allende los mares; lo que en nuestra empobrecida patria no encontrábamos, esto es, trabajo y pan.

Llevaba yo hasta 15 pesos, amen del pasaje pagado y todos ellos fueron pocos para el médico y medicinas que hube de necesitar antes de llegar á la Habana, donde entré convaleciente de una fiebre y menesteroso de esos cuidados que los pobres solo encuentran en un santo hospital.

Lleváronme á uno del cual quiso mi buena suerte que fuese médico el mismo D. Casto para quien yo traía cartas de recomendacion, y el cual, luego que me reconoció, no me desamparó un solo momento.

Gracias á su esmerada asistencia, no solo curé de las calenturas sino que salí bien librado del vómito, que, como en persona débil y convaleciente, se cebó en mí.

Salí al cabo del hospital ¡y de qué distinto modo lo ví todo! Figurábame yo, como se figuran la mayor parte de nuestros paisanos, que en América sobra el dinero y faltan brazos, y que no hay sino llegar y meterse á ganar lo que á cada cual le convenga y á medida de su deseo. ¡Fatal error que solo se conoce cuando ya es tarde qara evitarlo! ¡Vieras tú, Remedios mía, como yo he visto, cuadrillas enteras de infelices gallegos, ofreciendo sus servicios sin encontrar quien los acepte, vagando por la ciudad sin albergue en que recojerse, durmiendo en los quicios de las puertas (que es aquí como dormir en los umbrales de la muerte) y viviendo, si esto es vivir, de la caridad pública!

¡Feliz de estos el que llega á encontrar trabajo en un ingenio y á equipararse á los pobres negros, ó entra de pinche en la cocina de una fonda!...

¿Y para esto, me preguntarás, se deja la familia y la patria? ¿Para esto se expone la salud y la vida?... ¡Pues qué! ¿no encontrarían nuestros paisanos eso mismo y quizá algo más, recorriendo nuestras provincias ó pasando á las vecinas?

Sí, Remedios, tú tienes razon; pero la necesidad, que suele ser muy dura, por un lado, y por el otro un poquillo de ambición y sueños de fortuna, fundados en algun caso feliz, son partes bastante para que nuestros cándidos paisanos se lancen á través de los mares en busca de un algo incierto y misterioso de que ni ellos mismos se dan cuenta. Miran á los que vuelven triunfantes y ricos como ellos dicen, porque traen dos ó tres mil pesos, y no reparan que de cada ciento de hijos que pierde la patria, no recobra más de diez ó doce que como raras excepciones y casi milagrosamente, vuelven á sus aldeas, viejos algunos, enfermos los más y quebrantados todos.

De los cuatro que juntos salimos de ese pueblo, dos murieron, otro alcanzó *la dicha* de ser recibido de lacayo en casa de un peninsular, y yo fuí el más afortunado de todos gracias á D. Casto, que nunca me desamparó.

A pesar de esto, renuncio á contarte paso á paso todas mis vicisitudes y trabajos, que fueron tantos y tales que su solo recuerdo me estremece y habría de angustiarte; bástete saber que á tanto llegó mi desventura que me ví precisado á pedir de caridad el precio del pasaje para volverme á España de donde hubiera querido no haber salido nunca.

Don Casto, que había hecho por mi cuanto estaba en su mano (¡y Dios se lo pague!) viéndome en este ánimo me aconsejó que me dirigiese á la «Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia».

¡Ah, Remedios, no olvides nunca en tus oraciones ese nombre bendito como la caridad que le origina! Esa sociedad es la providencia de nuestros pobres paisanos!.....

Escribí mi solicitud, parecióles más que regular mi letra á los asociados y mandándome llamar me preguntaron si me convendría mejor que volver á España más pobre de lo que vine, dar lecciones de escritura en un colegio, donde podría ganar para vivir. Acepté desde luego, viendo el cielo abierto y aproveché la circunstancia de estar en dicho colegio para aprender la partida doble con un buen profesor que en él la explicaba; y con tanto ahinco tomé el estudio que antes del año el mismo maestro satisfecho de su discípulo, me buscó una casa de comercio donde entré de auxiliar del tenedor de libros, sin abandonar por eso mis lecciones de escritura.

En esta casa de comercio, que era una de las más fuertes, logré alcanzar la confianza del principal y de los compañeros hasta el punto de que á la muerte del tenedor de libros, se me encomendó este cargo señalándome un sueldo que estaba muy lejos de esperar, y aún pienso que de merecer.

Cobróme gran afición el *principal* que era un señor bueno si los hay, y como ya era viejo, viudo y sin hijos me asoció como *industrial* á sus negociaciones, señalándome un tanto por ciento de las ganancias con lo cual á su muerte, que fué más pronta de lo que él mismo creía, me vine á encontrar dueño de una regular suma que fué la base de mi prosperidad.

Monté entónces una academia de comercio y caligrafía y aunque en ella sufrí varios quebrantos, logré acreditarla y al cabo de un año me producía lo bastante para vivir holgadamente, enviar algún dinero á mi pobre madre y hacer los ahorritos que hoy tengo el placer de ofrecerte; los cuales aún hubieran sido mayores, á no ser por los contratiempos de la guerra en la cual á fuer de español, *aunque gallego*, tuve el orgullo de combatir como voluntario por la sagrada integridad de mi pátria. Dos heridas tengo en un brazo que no las cambiaría por dos mayorazgos de Santiago.

Tal es mi historia, contada á grandes rasgos, Remedios de mi alma, que el contarla al por menudo lo guardo para cuando nadie nos vaya á la mano en esto de hablar *en confianza*, bien en las noches del estío paseando bajo los *castaños de la fuente*, bien en las veladas del invierno sentados junto al fuego *d'a lareira..... si n-on chora o neno.*

Hago aquí punto porque la alegría que siento me haría decir muchos tonterías. ¡Soy tan feliz!.....

¡Adios Remedios, adios! Esta es mi última carta..... No sé como terminarla..... La terminaré con un beso..... en el bendito escapulario de Nuestra Señora del Portal que tu me enviaste!..... ¡Adios mi Remedios! Tu,

DOMINGO.

P. D.—Con esta fecha escribo tambien á mi madre. Vé á verla y ya que tantas veces llorasteis de pena, llorad siquiera una de alegría.

Dile á mi hermana Pepa que también esté alegre, que cuando Dios dá, dá para todos, y no será nuestra boda la única que se celebre en el pueblo, si como pienso hay en él los mismos solteros y con los mismo deseos que yo me sé y ella no ignora.

¡Ese bienaventurado San Antonio, es un casamentero de todos los diablos!

Nota.—Las dos anteriores cartas llegaron á mi poder, no importa como.

El año pasado conocí á Remedios y á Domingo y oí *chorar o neno.*

Tienen mucha labranza y una de las casas más bonitas del pueblo.

¡Dichosos los Domingos que tienen Remedios y madres que les recuerdan á tiempo que hay un rinconcito en la pátria donde está la felicidad.

Augusto Mosquera.

Madrid, Julio de 1881.

AURELIANO J. PEREIRA.

Nació en Lugo en 22 de Enero de 1856

Desde sus primeros años manifestó decidida inclinación por la literatura y muy jóven aún, empezó á dar publicidad á sus poesías y artículos.

Colaboró en la mayoría de los periódicos de Galicia, y en muchos de otras provincias.

Escribió notables artículos y composiciones poéticas en *La Revista Europea, Revista de España, é Ilustración Gallega y Asturiana de Madrid.*

Como autor dramático, se dió á conocer ventajosamente en *Soledad* (drama) *Los Capitalistas* (sainete.) *El más Sagrado deber* (cuadro dramático.)

Publicó un interesante folleto con el título de *Hojas Sueltas*, compuesto de diferentes artículos.

En el certámen del Instituto de Lugo en 1883 obtuvo prémio su obra *Shakpeare y Calderon.*

Entre las obras terminadas y próximas á ver la pública luz, figuran *Cousas d' a aldea*, colección de versos gallegos; *Siluetas y perfiles*, artículos de costumbres; *Cien Cantares.*

Tiene en preparación, *Galicia en el teatro* y *Apuntes Shaksperianos* y muchas inéditas entre las que figuran los juguetes cómicos *A tiempo llegó mi tio. Entre gente de manteo, Por una equivocacion.*

Fué director del *Diario de Lugo* desde su fundación hasta su desaparición ó sean ocho años, y actualmente dirige el *Regional*, periódico que se publica en la ciudad ántes citada.

R. CARUNCHO.

El congreso agrícola y de pesca de Santiago.

El tercer congreso gallego que promovido por la «Sociedad Económica de Amigos del País», de Santiago tiene lugar en aquella ciudad ha terminado el 31 del pasado Julio.

En dicho congreso se acordaron las conclusiones siguientes:

Primer tema.—Reconocida la importancia del ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda en Galicia ¿sería conveniente para mejorarlos adoptar el procedimiento de selección entre las razas del país, ó el cruzamiento de otras exóticas?

¿Cual debe ser el régimen alimenticio más adecuado para el fomento de cada clase de ganado?

Conclusiones.

1ª Que debe preferirse el sistema de selección entre las razas del país para el mojoramiento del ganado vacuno de ceba, para el ganado de cerda y para el caballo de pequeña talla propio del suelo gallego.

2ª Que debe optarse por el cruzamiento de razas de otros países para la mejora del ganado lanar; del caballo de tiro pesado y del ganado vacuno destinado al trabajo y á la industria lechera.

3ª Que el régimen de la estabulación es preferible para el cebamiento del ganado y el de pastos para la alimentación de los animales jóvenes y vacas lecheras, si bien deben subordinarse estas reglas á las necesidades impuestas por las condiciones de cada localidad.

4ª Que debe favorecerse el mejoramiento de los prados naturales, la propagación y cultivo de los artificiales y el aprovechamiento de los resíduos de otras industrias, que contribuirían, en combinación con la alimentación del ganado, al desarrollo y prosperidad de la riqueza del país.

5ª Conviene que el Gobierno y las corporaciones populares, establezca ó auxilien la creación de aladiones pecuarias.

Segundo tema.—Importancia real de la riqueza vinícola de Galicia. ¿Qué perfeccionamientos caben en el cultivo de la vid y en la elaboración de los caldos para hacerlos más conocidos y apreciados fuera de esta región?

Conclusinnes.

1ª El cultivo del vino en Galicia dá grandes resultados.

2ª La manera de verificar este cultivo es imperfecta y deben ensayarse los procedimientos usados en otros países similares nuestros.

3ª Es conveniente la creación de centros ó estaciones vinícolas para difundirlos y generalizarlos.

Tercer tema.—¿Es conveniente el restablecimiento de los gremios de pescadores; y en general la reorganización de la institución gremial sobre bases en armonía con la nueva fase de la industria y adelantos de la ciencia económica?

Conclusiones.

1ª El restablecimiento de los antiguos gremios de pescadores, sobre la base de la asociación obligatoria y del previlegio, sería evidentemente perjudicial para la industria.

2ª Seria conveniente para la industria de la pesca y en general para todas las industrias la reorganización de la instalación gremial sobre la base de la libertad.

3ª Convendria implantar en Galicia con las modificaciones exigidas por las circunstancias especiales de esta región, las bases y estatutos aprobados por R. O. del 4 de Julio en los de 1882 para la agremiación de las artes, oficios y proporciones á la provincia de Valencia.

Cuarto tema—Principales especies sedentarias y de paso de los peces de las costas gallegas. ¿Dében regir los mismos preceptos legislativos para la pesca de las unas que de las otras? Caso negativo ¿en qué principios debe fundarse la legislación respecto á la de las especies sedentarias?

Conclusiones.

1ª Los principios legislativos porque haya de regirse la pesca marítima deben ser diferentes según tenga por objeto la de especies sedentarias ó litorales, ó la de las de paso.

2ª La reglamentación debe informar el régimen de la pesca de las especies litorales; como el principio de libertad el de las de paso.

3ª No habiéndose allegado caudales bastantes para determinar con certeza si la sardina, materia de industrias importantísimas en el país gallego, es especie litoral ó de paso es conveniente que el Gobierno encomiendo el esclarecimiento de este problema como preferente al Instituto biológico marino próximo á instalarse.

Quinto tema. — Dada la organización de la propiedad territorial en Galicia ¿qué reformas en la legislación vigente se consideran urgentes y prácticas para simplificar la trasmisión y registro de la propiedad inmueble y obtener la distribución equitativa de los impuestos?

Conclusiones.

1ª Dadas las condiciones actuales de la propiedad en Galicia es necesario que una ley declare exentos de la formalidad de la inscripcion los derechos de foro y sub-foro anteriores á 1º de Enero de 1863.

2ª La legislación actual sobre inscripción de la posesión de bienes de escaso valor debe ser reformada, abreviando sus trámites, eximiéndola de todo impuesto fiscal y reduciendo considerablemente los derechos de los funcionarios que intervengan en ella.

3ª Conviene se prolonguen los plazos establecidos por la Ley para deducir agravios en materia de impuestos, y es urgente la revisión efectiva á las cartillas de evaluación.

4ª Conviene encomendar á un cuerpo especial de funcionarios inamobibles con garantías de responsabilidad la determinación de la riqueza imponible.

5ª Como medio de aliviar las cargas de la población rural se hace necesaria la reducción del número de Ayuntamientos.

6ª Para la difusión del crédito territorial y agrícola y al desarrollo del privado, es conveniente que la legislación hipotecaria establezca que la hipoteca pueda constituirse ó inscribirse con independencia de todo contrato y cederse sin necesidad de hacerlo constar en el Registro.

Aprobadas estas conclusiones el señor Presidente declaró terminadas las sesiones del Congreso pronunciando un docto y oportuno discurso en que resumió los debates y proponiendo un voto de gracias al señor Montero Rios y á la Sociedad Económica.

CARTA ABIERTA.

A UN POETA GALLEGO.

Mi viejo é inolvidable poeta:

Revolviendo el polvoriento fardo de mis apuntes y curiosidades, vino á mis manos por suerte, una antigua producción debida á tu inimitable pluma, que, aún perdida en el intrincado camino de tus tradicionales ideas, dá de vez en cuando alguna escapada por el campo de su gusto, como granuja callejero á quien someten á obligado aprendizaje.

Tal vez ni la recuerdes: es una pequeña pero vistosa *acuarela*, que empieza así:

"C'un callau de quince libras,
Coma quen mallá no chan....."

La producción de referencia es una de aquellas genialidades tuyas, escritas sin pretensiones y con el solo objeto de dar un desahogo á tu fecunda vena; pero, ¡cosa rara! precisamente en esas obras tuyas es donde más te admiro y en cuyo género envidio tu humorismo, inventiva y estro indiscutible.

Y cuanto daría yo por verte entrar resueltamente por el buen camino, mi viejo poeta, en ese camino para tí tan franco y llano, y en el que te está reservada una gran cosecha de literarios triunfos.

Difícil considero, por desgracia, el que te resuelvas á efectuar esa evolución importantísima en las últimas etapas de tu laboriosa vida literaria, pero aún creyendo casi imposible tu enmienda, no quiero dejar de llamarte como el pastor llama á la oveja descarriada.

El público que, cuando no es injusto es ingrato y cuando no indiferente, escatímate un lugar en el parnaso gallego, que con justicia mereces, posponiéndote inícuamente á rimadores sin carácter ni inspiración ni colorido propio, apesar de tu indisputable mérito; y sabes por que, viejo amigo, porque á despecho de tu conspícuo talento, no has sabido hacerte popular y original, encerrado en los moldes de tus primeros versos, moldes que son ya mezquinos para la época actual; circunscrito á los vulgares endecasílabos de la *Oda* obligada y de circunstancias á tal ó cual motivo, fundido en la trabajosa frágua de las bases del certámen *a* ó *b*.

Si la misión del poeta popular, es la de poseerse del popular espíritu y sentimiento y traducirlo en sus estrofas, tú, poeta popular por excelencia, te has distraido con tus pensamientos ó tus dolores que no desconozco, y extraviándote malamente has entrado en la iglesia, no á la fuerza como Curros y á despecho de puertas y cerrojos, sino por tú libre y expontánea voluntad; no para tronar contra los carcomidos dioses, sino para beber tú inspiración en los mezquinos resplandores de una lámpara que está ya chisporroteando con las postreras boqueadas.

Yo te conjuro á que dejes esa ruta que no ha de darte un laurel, ni un nombre que no sean adocenados, y emprendas con ánimo decidido la nueva senda, que digo nueva, la que tú conoces, la que te es tan familiar, la que recorres sin vacilaciones ni tropiezos aún con los ojos vendados.

Galicia, por quien has trabajado tanto, tiene derecho á exigir de tí algo en su honor; nosotros que tanto te queremos y que ansiamos su adelanto, y el brillo de su literatura genuina y original, te lo rogamos.

Las corrientes de la época actual son impetuosas y arrastran fácilmente en su torbellino lo endeble, lo raquítico, lo afec-

tado, siendo por el contrario impotentes para envolver en él aquello que tiene sábia, y raices y vida propia.

Mírate en el espejo de tus propias obras, que son tantas, y de todas ellas, tal vez no queden como fama póstuma y laurel que te sobreviva, más que una elegía y alguna de estas genialidades tuyas que yo quiero conservar.

Yo bien sé que te pereces por esas exóticas flores de tu jardin, sin color ni perfumes y de polvorientas y lácias y casi marchitas hojas; yo bien sé que tus aficiones llévante, aún sin tu mismo pensarlo, á cantar al unísono de Arolas, cuando debieras hacerlo con Beranger; pero no desconfío de tu talento, que á la corta ó á la larga ha de llegar á convencerte de que en toda producción literaria, debe supeditarse todo lo que quiera vivir vida robusta y larga vida, á aquel dístico latino, que es lema de la época-*Ars-natura-veritas.*

A. L. Baró.

Composicion leida por el célebre actor Sr. Romea en el Teatro-Circo de Santiago, con motivo de hallarse presente el Sr. Echegaray (D. Miguel) á la representacion de su preciosa comedia *Sin familia.*

SAÚDO

A D. MIGUEL ECHEGARAY.

IMPROVISACION.

Anque non teño á fertuna
de conocerte en preson,
po-l-o nome... ¡vaiche boa!...
conézote dend' a cuna.

Douche Dios inxenio abondo,
é con él ben te remedias
para compoñer comedias
xa lixeiras, xa de fondo...

D' esas comedias que son
d' a xente alegre ó encanto,
é qu' algunhas valen tanto
com' as d'o mesmo Breton.

Sin familia vin agora
y-aposto tres pezas vellas
¡que che aplauden' as estrellas
en canto salgas aforal...

¡Que versos d' almibre é mel!...
¡Que xiros... que pensamento!...
¡Que novedá n' o argumento!...
¡Ti eres ó demo, Miguel!...

O vernos rir de tal xeito
é que nunca estamos fartos,
¡como non che custan cartos
bóta-l-os chistes á eito!...

As nenas entusiasmadas
solo por verte saliran
si as probiñas non se viran
n' os palcos encaixonadas.

Pero á xusgar po-l-as trazas
podes tér por ben seguro
que che sacan d' un apuro
calquer dia esas rapazas.

Si alcontrar queres falago
n' o meu lindo chan materno,
ven á extrenar po-l-o inverno
unha comedia á Santiago.

E xuro por miña nai,
—y—é xuramento d' un home—
que sabrán honrar ó nome
de Miguel Echegaray...

E n' este hermoso pensil
qu' escondido eiqui Dios puxo
botaránche un *aturuxo*
qu' ha de chegar á Madril.

Pérdóname este lenguaxe
é que sin razon se meta
á saudar á un poeta
un *cego d' unha romaxe.*

Pero teño curazon
é non sei, queira non queira,
expresar d'outra maneira
á miña adimiracion.

E por esto á tua salú
(Pois creo que t'enrabuxo),
remato c'un *aturuxo*
¡Ouh, Miguel!... ¡Uh, jú, jú, jú!

Alfredo Brañas.

Al terminar la representacion, fué llamado al palco escénico el Sr. Echegaray, habiéndosele entregado por la empresa del Circo, una preciosa corona de oro y plata, obsequio que recibió entre aplausos entusiastas.

MADRIGAL.

A. J...

No es más bella la flor porque el rocío
En frescas gotas su corola esmalte,
Ni porque ardiente inspiración me falte
Será menos amante el canto mío.

Este que yo te envío
Ofrenda es de mi amor: tenla en tu alma
Como santa reliquia, aun cuando es leve;
Que si bella es la palma
Porque se eleva en el desierto altiva,
Eslo también la florecilla breve
Aun cuando oculta entre los juncos viva.

Manuel M. Murguia.

MANIAS.

Al escuchar el lacrimoso canto
De los poetas, uniforme y lento,
Pensé que traficaban con su llanto:
Reconozco mi error y me arrepiento.

La verdadera lágrima que oculta
Nace, los ojos con su luz no enciende,
Y aquel que la derrama no la insulta:
La devora en silencio, no la vende.

Alfredo Vicenti.

(De Galicia y sus poetas.)

DE VIGO.

Sr. Director de GALICIA MODERNA.

Las fiestas dedicadas al Santísimo Cristo de la Victoria que tantos forasteros atraen todos los años á este magnífico puerto, han hecho afluir este año, gracias al ferrocarril, todas las corrientes veraniegas de la córte de España, del vecino reino de Portugal, y de todas partes de Galicia.

El programa sin ser espléndido es bastante aceptable, y sobre todo es lo que ha podido hacerse.

La funcion religiosa celebrada en la Iglesia Colegiata ha quedado con gran lucimiento, sobre todo en la parte musical en que la orquesta, dirigida por el profesor Prudencio Piñeiro, hizo las delicias de los asistentes.

El sermon, encomendado al elocuente orador sagrado Sanchez Patiño, ha sido notable.

La procesion del Cristo de la Victoria concurridísima y con gran órden, haciendo un sorprendente efecto al pasar por la espaciosa calle del Príncipe, que, iluminada con millares de faroles y una potente luz eléctrica instalada en el balcon de la casa del Sr. Lopez Neira, parecía una áscua de oro.

Multitud de forasteros contemplaban con admiracion tan hermoso espectáculo, que no es muy comun aun en capitales de primer órden.

Las regatas se llevaron á cabo con todo órden en el dia siguiente, resultando vencedoras las siguientes embarcaciones:

El bote *Maruxo,* cuyo timonel era el jóven D. Francisco Curbera, obtuvo el premio de honor, consistente en cinco alfileres de oro. El segundo no se adjudicó por no haber tomado parte más que dos embarcaciones.

Tres faluchos de 12 remos y timonel disputaron el premio de 1000 reales ofrecido por nuestro diputado á Córtes señor Marqués de Mochales, habiendo ganado el premio el falucho *San José* patron Victoriano Gomez, y el segundo el alucho *San Adrian,* que mandaba Juan Rey.

El premio de quinientos reales ofrecido por los empleados de la Sucursal para botes de tráfico, á 4 remos y timonel, fué disputado por cuatro embarcaciones y adjudicado á la llamada *Mancano,* timonel Leopoldo Costas.

Otros cuatro botes de recreo disputaron el primero y segundo premio de 400 y 160 reales, ofrecidos por *La Tertulia* y el señor Martinez Villoch respectivamente.

El primero lo obtuvo el bote *Maruxo,* timonel D. Juan Tapias, y el segundo el *Pollo,* timonel D. Joaquin Buch.

El premio de 300 reales del Sr. D. Francisco Tapias para Bucetas á cuatro remos y timonel, fué adjudicado á la embarcacion *Unico Remedio,* timonel José Ronser.

No pudieron tomar parte en el certámen las demás embarcaciones, aunque para todas había premios señalados, por aproximarse la noche.

Una banda de música que ocupaba una embarcación fondeada amenizó las regatas con brillantes piezas muy bien ejecutadas.

En los jardines se dió un concierto por la música de Covadonga, concierto que duró hasta las once de la noche y no porque el público extraordinario que llenaba el paseo se retirase á descansar, sinó porque á esa hora empezaba el baile del *Casino.* A él concurrió una multitud tan escogida como deseosa de entregarse á las delicias de la danza.

La ciudad entre tanto, ofrecía un golpe de vista deslumbrador; viéndose llenos de bote en bote los cafés, establecimientos y paseos.

El certámen literario infantil presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que tuvo lugar en el teatro-circo, fué solemnísimo y favorecido por una concurrencia tan numerosa como selecta.

Los niños premiados en él son los siguientes:

D. Federico Navarro por «El combate del Callao;» D. Manuel Valles por la poesía «La muerte del Justo;» D. Leopoldo Dominguez «Religiones antiguas de Galicia;» D. Francisco Pereira Lema «Las dos tumbas;» D. Manuel Lence «La Gimnasia;» D. Tomás Ribera y D. Adolfo Cambra «Memento;» D. Manuel Veiga y D. Federico Monroy «A Campana de Anllons;» Don Alfonso García «El regalo en sus dias;» D. Mariano Carsi discurso tema libre; Don Enrique Iglesias y D. Angel Fuembuena, «A Galicia;» D. José Povadura «Sentimental;» D. Tomás Lago Garrido «Al 2 de Mayo de 1808;» Don Leopoldo Martinez Arnaud, «El niño ante la ciencia.»

El notable artista ciego Eugenio Pereira, de doce años de edad, tomó activa parte

en el acto, tocando al piano con la maestría que es ya en él tradicional una fantasía de «La Sonámbula,» que le valió varias salidas á escena entre entusiastas aplausos.

Terminó el acto con brillantes y patrióticos discursos de los Sres. Perez de la Riva, Sanchez Patiño, Prior y Gobernador Civil.

La reina del certámen, nombrada por el niño laureado, fué la Srta. Emma Molins.

Muchos mas detalles daría á Vd. de esta brillante fiesta, pero Dios mediante serán objeto de mi próxima, que espero escribir en Vigo.

Hasta entonces, queda de Vd. affmo. amigo y s. s.,

V.

CORREO DE GALICIA.

LUGO.

Despues de unos brillantes ejercicios, ha obtenido, una de las plazas de la Sanidad militar el jóven vecino de esta ciudad y médico-cirujano, D. Diego Fernandez Rubiás.

—Durante el primer tercio del corriente mes se han registrado en el casco de la capital 23 nacimientos, 21 defunciones y dos matrimonios.

—Han pasado por Lugo los Sres D. Antonio del Moral, diputado á Córtes, y don Ricardo Munaiz, coronel de artillería.

En el mismo tren ha llegado á esta población, donde se detuvo hasta el paso del correo descendente del domingo, el distinguido profesor de música D. Manuel de la Mata, secretario del Consertorio y autor de varias obras de reconocido mérito. Dicho señor se propone visitar durante el verano las principales poblaciones de Galicia y Asturias.

—El 20 salió para Mondariz, con objeto de tomar las aguas de aquel balneario, el Sr. D. Ramón Iglesias Camino, que hacía dos dias estaba encargado de la alcaldía, quedando al frente de la misma el segundo teniente de alcalde el Sr. D. Bonifacio Paseiro.

—Dicen de Lugo. Hemos oido decir que en una casa de la parroquia de San Pedro de Soñar, se declaró en la noche de ayer un violento incendio, en el que apesar de los esfuerzos de los vecinos para sofocarlo, han sido pasto de las llamas todos ó casi todos los muebles y una infeliz criatura que se hallaba durmiendo en una habitación ocupada con bastante paja.

—Ha salido con dirección á las aguas de Mondariz el rector del Seminario de Lugo, D. Antonio de los Rios Bedoya.

—Ha regresado de París el conocido médico de Lugo, D. Jesús Rodriguez Lopez.

—El Sr. Presidente Vicario general del Obispado, cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes y rentas de la Capellanía eclesiástica colativa, de advocación de San Antonio de Pádua, fundada en la parroquia de Santiago de Corneas, y á los interesados en el patronato activo y pasivo de la fundación, para que se presenten á exponer su derecho en el expediente de conmutación de los referidos bienes y redención de cargas eclesiásticas que intenta Dª Martina Fernandez Alvarea, vecina de Vilachá de Pedrosa.

—El Excmo. Sr. Gobernador civil, á fin de poder cumplir lo que se le ordena en circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, encarga especialmente á las autoridades locales ó Corporaciones de la provincia que hubieran facilitado recursos á los indivíduos mordidos por animales hidrófobos; faciliten é este gobierno cuantas noticias se refieren á dicho asunto.

—Han sido destinados á la Delegación de Hacienda de Lugo el Sr. D. Gerardo Virgilio Crespo, aprobado recientemente en los ejercicios verificados en la Corte para abogados del Estado.

—El 24 falleció en Lugo el Sr. D. Domingo Llanco y Piñeiro, depositario de los fondos municipales.

—El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, accediendo á lo pedido por la Comisión provincial, concedió una colección escogida de libros con destino á la biblioteca de Lugo.

—De la Universidad de Santiago se han remitido al instituto de Lugo para ser entregados á los interesados, los títulos de peritos agrimensores de D. Manuel Rodriguez Trigo; D. Pascual Gonzalez Pita; D. José Prieto Pazos; D. Ramón Martinez del Rio; D. Saturnino Feal y Barros, D. José Salgado y Canto; D. José Benito Bouza; D. Víctor Sueiro y D. Juan A. Gonzalez Arias.

PONTEVEDRA.

Comentando la noticia respecto á haberse presentado en el ministerio de Fomento una instancia de una casa inglesa, solicitando la compra de la isla de Toja próxima á Pontevedra, para explotar las aguas minerales que hay en la misma, escribe *La Epoca* lo siguiente:

«Suponemos que si el Estado, por sí, no quiere explotar este negocio, sacará esos terrenos á pública subasta y no faltará español que puje antes que el extranjero se las lleve. Lo primero lo exigen nuestras leyes; lo segundo lo reclama nuestro patriotismo.»

—El Sr. Alcalde ha cobrado en la Caja de esta provincia los mil duros que concedió para premios el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

—Hállase en Vigo en donde se propone pasar la temporada de verano el Sr. Marqués de Retortillo y familia.

—En la parroquia de Figueiró (Vigo) se celebrará el sábado y domingo próximos, la popular romería de San Campio.

—Dice un colega de Pontevedra:

«Con motivo del derribo que se viene haciendo de los almacenes que dicen frente á la plaza nueva del pescado, se ha susurrado estos dias que habia aparecido entre una pared un bote de barro conteniendo gran número de onzas de oro, que han recogido los que se consideraban con derecho á él, en medio del mayor sigilo.

Ignoramos lo que haya de verdad en este asunto; pero de ser cierto, hay que convenir en que algunas personas deben tener el *libro de San Ciprian.*»

—La Comisión provincial acordó que debia de considerarse del Estado, y por lo tanto comprenderse en el plan general del mismo, la carretera que de Puenteareas se desliza á las aguas medicinales de Mondariz.

—Salió para Vigo una comisión del partido democrático-progresista de esta capital, compuesta de los señores Armesto, Paz, Vazquez, Aldao, Cobas, Casquiero y Ferreirós, con objeto de saludar al eminente repúblico D. Eduardo Chao.

—La cantidad donada por S. M. la Reina Regente con destino á la asociación del Sagrado Corazon de Jesús de Villagarcía, será destinada de conformidad con los deseos de la Reina, á adquirir un objeto adecuado al culto, y á elección de la señora Dª Juana Romano de Nuñez Gallego, por mediación de cuya señora se obtuvo el donativo.

—El puente de hierro de la carretera de Vigo se está colocando.

—Ha salido del establecimiento balneario de Mondariz, con dirección á Lisboa, el ministro de Hacienda de aquella capital D. Mariano Carvalho, que se hallaba tomando aquellas aguas.

—A fines de mes llegarán á Pontevedra los Diputados Sres. García de la Riega, Cobian y Vincenti, el candidato por Caldas Sr. Perojo y el periodista Sr. Fernandez Izaguirre.

—La comisión de festejos de Pontevedra ha encargado la oración histórico-religiosa para las funciones del Santísimo Cristo de la Victoria, al Prior de la Colegiata Sr. Sanchez Patiño.

—Se ha concedido una colección de láminas á la Escuela de Artes y Oficios de Vigo.

ORENSE.

Ha sido nombrado comisario régio de agricultura de esta provincia D. Rafael Caamaño.

—El juez de instruccion de Ginzo ha suspendido y procesado al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Sarreaus.

—A mediados de Setiembre próximo quedará instalada definitivamente una comunidad de benedictinos en el antiguo monasterio de San Clodio.

—Por el gobierno civil se ha solicitado del gobernador militar de esta provincia una partida compuesta de un sargento y cuatro soldados para auxiliar la cobranza de la contribucion de consumos en el ayuntamiento de Abion.

—Ha fallecido en Verin D. Manuel Velasco, administrador que fué de Rentas Estancadas de aquel partido.

—Ha llegado á esta capital la señora y familia del gobernador civil de la provincia Sr. Moncada.

—El jóven poeta gallego D. Leonardo Mármol y Fernandez ha fallecido repentinamente en Oviedo. Su familia, que reside en Orense y Madrid ha sabido telegráficamente la triste noticia.

Sentimos la pérdida de tan notable hijo de Galicia y nos asociamos al dolor de su apreciable familia.

—Han salido para los establecimientos penales á que fueron destinados los penados procedentes de la cárcel de Pontevedra y los de esta capital en número de 23.

Un inmenso gentío se agolpaba en la calle del Progreso para presenciar la salida de los criminales.

En el coche celular hubo escenas realmente desgarradoras. Desarrapados pequeñuelos con los ojos arrasados en lágrimas, despedíanse de sus padres, á quienes la magnitud de sus delitos y la severidad de la justicia separaban de su familia.

Estas manifestaciones de dolor contrastarán con la chacota y socarronería con que algunos de los penados se despedían de séres á los que estaban ligados por estrechos vínculos.

—La Sala segunda de la Audiencia de lo criminal de esta provincia ha dictado sentencia en la célebre causa del robo del cura de Toran, condenando á los procesados como presuntos autores del delito, conforme á la peticion fiscal, á la pena de doce años y un dia de cadena temporal y acce-

sorias, y absolviendo libremente por falta de prueba á Santiago Parele y su mujer Juan Fernandez, acusados de cómplices.

—Por haberle alcanzado el indulto concedido recientemente, ha salido de la cárcel de esta ciudad, el corneta del regimiento de Luzon, que por imprudencia temeraria ocasionó con un disparo de arma la muerte del capellan de Santa Eufemia del Norte, D. Simon Gonzalez.

—Parece que el juez de instruccion de Viana trata de suspender y procesar al alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento, á cuyo efecto ha delegado sus funciones en el juez municipal de aquel término, que se halla instruyendo diligencias.

—Nos escriben de varias localidades de la provincia manifestando que es altamente satisfactorio el estado de los viñedos y que las cepas que se consideraban atacadas por la peronóspera se presentan en todo su vigor y lozanía. prometiendo una cosecha relativamente ópima.

—Se halla vacante la plaza de médico para la asistencia de enfermos pobres del Ayuntamiento de Esgos, dotada con el sueldo anual de 875 pesetas.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en aquella Secretaría, antes del dia 3 de Agosto próximo.

—En la parroquia de Zorelle, inmediaciones de Maceda, ha ocurrido dias pasados una sensible desgracia.

Parece que por disputarse el agua de la presa de un molino, un labrador disparó una escopeta sobre el molinero ocasionándole la muerte.

—Dícese que ha sido nombrado director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad el ex-diputado á Córtes Sr. Villamil.

CORUÑA.

En el escalafon de catedráticos en el que ocupaba el núm. 2 el Sr. D. Fernando Rosende con la antigüedad de 30 de Junio de 1830, es el núm. 1º en catedrático de Derecho en Zaragoza desde el año 1829.

El catedrático que pasa á ocupar la vacante del Sr. Rosende en el escalafon es el rector de la Universidad de Oviedo D. Leon Salmeán que es catedrático desde 1834.

—Hállanse preparando convenientemente el pedestal de la estátua de Mendez Nuñez, para la debida colocacion en las próximas fiestas en Santiago de las lápidas conmemorativas, que regalaron nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, Diputacion provincial y Gallegos residentes en Buenes Aires.

—Se ha repartido el programa de las fiestas que tendrán lugar en Santiago dedicadas al Santo Apóstol. Comenzarán el dia 24 y terminarán el 27 de Julio.

Hé aquí un extracto del programa á que nos referimos:

Alborada por las músicas militares de Luzon, Múrcia y Beneficencia, jigantones, cabezudos, salemnes vísperas en la Catedral, juego de cucañas, fuego de artificio, diana, funciones religiosas, bendicion papal, exposicion de ganado, procesion de doncellas, procesion de peregrinos, exhibicion de una hermosa urna con las santas reliquias, procesion general, misa de campaña, congreso agrícola y de pesca, y féria de ganados.

—Han sido pasaportados para el Departamento de Cartagena á fin de embarcar en la escuadra de instruccion, los guardias marinas de segunda clase D. Tomás Diaz Vazquez, D. Justo Martinez Gomez, D. José Cabreiro San Juan y D. Alfredo Vazquez Diaz.

—El remolcador del Arsenal, ha sufrido algunas averias al intentar remolcar á la fragata *Almansa* para fuera de la dársena por cuya causa ha prestado este servicio el vapor *Ferrolano*.

—Una mujer que fué mordida en la mañana de ayer por el perro que se suponia estaba hidrófobo se encuentra bastante enferma á causa sin duda de la terrible impresión que, como es natural, debió producirle el desgraciado accidente de que fué víctima.

—El Mariscal de Campo D. Cárlos Suances bien conocido en esta localidad ha sido destinado de cuartel á la Coruña.

—Hase manifestado al Capitan general de este Departamento que las cuatro anclas del crucero *Reina Cristina* han sido encargadas á Lóndres.

—Ha llegado á la Coruña el nuevo gobernador civil Sr. Perez Caballero.

A la estacion salieron á recibirle el gocernador interino señor Sierra, varios diputados provinciales y amigos políticos.

—Ha fallecído en Santiago el Iltre. Sr. D. José Fernando Quiroga, canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral.

El Sr. Quiroga, llevaba bastante tiempo padeciendo una dolorosa enfermedad que sobrellevó con admirable resignacion cristiana.

—Con mucha solemnidad se celebró en el convento del Cármen de Padron, la novena á esta excelsa Vírgen. Todas las tardes hubo pláticas que estuvieron á cargo de los P. P. Dominicos y el último dia solemne procesion que recorrió el cláustro y gran parte del átrio. Como acostumbra otros años llegó procedente de Madrid el tenor Sr, Rovira, el que dejó oir su melodiosa voz en varios dias consecutivos. Nada decimos de este jóven por ser muy conocido en Galicia y en Madrid.

Para el año próximo está encargado voluntariamente de costear esta funcion D. Ramon Tojo, abogado del Estado en la Coruña, é hijo de esta villa. Dadas las condiciones del Sr. Tojo, estamos seguros que esta solemnidad no ha de desmerecer de la que tuvo lugar este año.

Se celebró tambien la festividad al Santísimo Sacramento. Con este motivo la Iglesia parroquial apareció profusamente iluminada, teniendo lugar á las seis de la tarde una lucida procesión.

La verbena del sábado en el paseo del Espolón muy concurrida. Hubo globos, fuegos y música en demasia.

Tambien hemos visto algunos forasteros que habian venido de Santiago invitados por los mayordomos.

Las cosechas de trigo y centeno han sido buenas, y los campos presentan buen aspecto por lo que respecta á las cebollas y el maiz.

Ya ha empezado el movimiento de viajeros que van á disfrutar de las salutíferas termas y de estas deliciosas playas, por esa razon vemos los trenes cuajados de gente.

Dicen de Santiago:

Trasladamos la pregunta á los hermanos Cores, quienes no dudamos la contestarán en breve.

***

Orfeon Gallego.

En atenta comunicación que nos dirige el Secretario de esta corporación, se nos ruega llamemos la atención de los sócios sobre la *Junta General* que habrá de tener efecto el próximo juéves, 2 del venidero Setiembre á las siete de la noche.

¡Gracias á Dios que el *Coro* se acuerda de nosotros!

***

Centro Catalán.

La Directiva de esta simpática Sociedad, nos ha favorecido con una invitación para todas sus funciones.

Agradecemos el obsequio, del que haremos buen uso.

***

Pésame.

Ha fallecido en la Puebla del Caramiñal, la Sra. Dª Manuela Barreiro de Rodriguez, madre del distinguido escritor gallego y compañero nuestro en la prensa Don Lisardo R. Barreiro.

Enviamos al Sr. Barreiro la sincera expresión de nuestro sentimiento, deseándole la necesaria resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

***

Delmiro Vieites.

Nuestro querido amigo y antiguo colaborador D. Delmiro Vieites, ha llegado felizmente á Galicia, según carta particular que nos dirige desde Vigo, en cuyo punto se encuentra de temporada.

Tenemos el mayor gusto en dar esta buena noticia á los numerosos amigos que cuenta en esta capital.

***

Vino gallego.

Es indudable que no solo nuestros comprovincianos sino muchos hijos de otras provincias españolas prefieren á todos los vinos nacionales y extranjeros los que se cosechan en Galicia. Pero la dificultad para los que aquí vegetamos está en encontrar los legítimos vinos gallegos, puros, genuinos, entre tantas composiciones como por ahí se venden con los nombres de Vino del Rivero, etc. etc.

Pues bien, los que quieran surtirse de los renombrados vinos naturales de Galicia, sin mezcla ni odiosas mistificaciones, no tienen más que dirigirse á D. Santiago Gonzalez, Oficios nº 13, en la seguridad de obtener los mejores caldos que nuestra bendita tierra produce.

***

Buen viaje.—En el vapor correo de la Península que salió de este puerto el dia 25, partió para la Coruña nuestro buen amigo y colaborador D. Urbano Gonzalez Varela.

Sentimos la ausencia de tan apreciable compañero, y le deseamos un felicísimo viaje y mucha salud durante su permanencia en la pátria.

¡Quién pudiera imitarle!

***

Nueva revista.

Ha empezado á publicarse en la Coruña una revista quincenal de medicina y farmacia, titulada *Galicia Médica*.

La dirige el médico cirujano D. José Rodriguez Martinez.

***

A las personas que nos han remitido cartas, comunicados, etc., para su inserción en GALICIA MODERNA, los remitimos á nuestro editorial de hoy. En él encontrarán una explicación satisfactoria á la no publicación de los escritos antes citados.

HABANA.

A los Hermanos Cores:

Firmado por *cinco suscritores* hemos recibido una atenta carta en que se nos suplica preguntemos á los populares plateros si han atendido la indicación que hace algún tiempo se les hizo, sobre la confección de prendas con distintivos gallegos.

Imp. LA UNIVERSAL, de Rui y Hno., Amagura 9.

.LA AMERICA

DE

J. BORBOLLA Y COMP.ª

CALLE DE COMPOSTELA NUMEROS 54 Y 56 ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

TODO NUEVO, TODO FLAMANTE, TODO MUY BARATO.

Acabamos de recibir un grandísimo y variado surtido de joyas de oro y de plata, de formas muy caprichosas con piedras finas y sin ellas. Además, nuestros activos é inteligentes corresponsales de París y de Lóndres nos han hecho una remesa de brillantes y záfiros selutos, que no puede pedirse cosa mejor. Entre los primeros los hay desde OCHO QUILATES HASTA UN QUILATE DE PESO, muy blancos y perfectamente tallados.--En muebles tenemos tambien un variadísimo surtido de elegantes peinadores para señoras, y lavabos de palisandro, nogal y meple para caballeros. Camas de hierro y de palisandro, juegos de sala y otros muebles, completamente nuevos.

Tenemos asimismo en puerto un gran surtido de pianos de los excelentes fabricantes PLEYEL, WOLF y C.ª, de París: dentro de pocos dias se hallarán de manifiesto en nuestro almacen LA AMERICA, calle de Compostela números 54 y 56.

Compramos joyas de oro y de plata, y piedras finas de todas clases. Tambien compramos muebles y pianos que vendemos y alquilamos á precios muy módicos.

TELEFONO NUMERO 298.

El Rastro Habanero,

DE

FRANCISCO GARCIA PAREDES

(EL GALLEGUITO.)

Galiano 109, entre San José y Barcelona.

Este nuevo establecimiento, único que de su clase existe en la Isla, compra y vende toda clase de objetos de prendería, ropa hecha, sombrerería, muebles, herramientas, loceria etc. etc.

En **El Rastro Habanero** se compran, pagándolos bien, cuantos objetos se presenten.

En **El Rastro Habanero** se vende toda clase de objetos, casi de balde.

LA ANTILLA.

Joyería-Muebleria

DE

MODESTO HIERRO

27 **NEPTUNO** 27

Se realizan grandes existencias de PRENDERIA, BRILLANTES y demás PIEDRAS FINAS.

Surtido completo de muebles, desde los de más lujo hasta los más modestos, al alcance de todas las fortunas.

NOTA: Nuestros constantes favorecedores y el público en general, se convencerán, con solo visitarlo, de las ventajas que ofrece el comprar en este bien montado establecimiento, por ser todos los objetos procedentes de *segunda mano*.

FABRICA DE CIGARROS "LA BILBAINA."

CALLE DE ESPADA NUMERO 14.

Prueben los cigarros de esta Fábrica y se convencerán que son elaborados con picadura de recortes legítimos de Vuelta-Abajo, y bajo la direccion de una persona inteligente, tanto en el buen material como en el esmero de su elaboracion.

Mas agradecido á la proteccion que el público le dispensa ha dispuesto regalar en cada 300 pesos de cigarros cien pesos, repartidos en vales desde 25 centavos hasta 50 pesos, cuyos vales van dentro de las cajetillas, y se pagan al portador en todos los establecimientos en que se expenden las cajetillas.

En la misma Fábrica se solicitan 50 cigarreros. No olvidarse,

LA BILBAINA,

DE

ESPADA 11. DOMINGO LÓPEZ ESPADA 14.

AMARGURA 9.

HABANA.

TIPOGRAFIA "LA UNIVERSAL."

Los editores de este semanario cuentan con uno de los mejores establecimientos tipográficos, y se dedican con especialidad á los trabajos de comercio como son: CUENTAS, PAGARES, CIRCULARES, TALONARIOS, ESTADOS y POLIZAS

Gran variedad de tarjetas de bautizo y de visita, programas de baile, etc., etc.

AVISO IMPORTANTE.

GINEBRA "LA CAMPANA."

DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner asi al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacios de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones, y cuyos remates en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA**, marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó gollete no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo**, ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca está depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *perseguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agenerales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.

CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 4,

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos auténticos tendentes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca

VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA.—AMBERES.

FERNANDO MOURE

Inquisidor núm. 25

HABANA.

CONSTRUCTOR DE PARA-RAYOS

SISTEMA INGLÉS,

TIMBRES ELÉCTRICOS, TELÉFONOS, LUZ ELÉCTRICA, APARATOS ELECTRO MEDICALES, BOBINAS RUHMKORFF,

MATERIALES EN CENERAL.

SE COLOCAN EN TODA LA ISLA.